



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA COFRADÍA DE SAN JUAN DEL MONTE
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017

En Miranda de Ebro, a 27 de febrero de 2017, siendo las 19.45 horas, se celebra en segunda convocatoria Asamblea General Ordinaria de la Cofradía de San Juan del Monte, en el Aula de Cultural Caja de Burgos, sita en Avda. Comuneros de Castilla núm. 14 de Miranda de Ebro, a la que asisten, según registro informático de entrada, 84 personas. Preside la Asamblea Álvaro de Gracia Castillo, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.
3. Actividades a desarrollar en el año 2017.
4. Propuesta de modificación de la fecha de celebración del Centenario de la Cofradía de San Juan del Monte.
5. Ruegos y preguntas.

1º APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por parte del Secretario de la Cofradía de San Juan del Monte, Jorge Budia Pizarro, se puso de manifiesto que, a fin de evitar la lectura de las actas de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2016, y tal como se indicó en la convocatoria, se había puesto a disposición de los socios un ejemplar de las mismas en la sede social de la



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

Cofradía de San Juan del Monte, en la página web www.cofradiasanjuandelmonte.es y en el perfil de Facebook de la entidad sanjuanera. Asimismo, al día siguiente de la celebración de la Asamblea se colgó en el Facebook el audio de la sesión celebrada el día anterior.

No interesándose ninguno de los presentes por la lectura del acta, se sometió la misma a votación, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2016

Por parte de la Vicepresidenta de la Cofradía de San Juan del Monte, en su condición de Tesorera durante la práctica totalidad del ejercicio 2016, se procedió a la exposición de las cuentas del ejercicio anterior, que arrojaron el siguiente resultado:

Relación de ingresos y gastos

Total ingresos, 174.884,30 euros

Total gastos, 171.870,68 euros

Balance de situación

a) Activo corriente

Deudores por subvenciones, 19.000 euros

H.P. Retención IS, 253,97 euros

Aportaciones pendientes Fundación, 600 euros

Saldo efectivo en caja 31/12/2016, 1.891,57 euros



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradisanjuandelmonte@hotmail.com

Bancos 31/12/2016, 17.256,87

Total activo corriente, 39.002,41 euros

b) Pasivo corriente

Pagos pendientes cuadrillas, 3.560,00 euros

Provisión subvenciones cubiertas, 1.105,00 euros

Acreedores varios, 1.034,61 euros

Seguridad Social acreedor, 256,28 euros

Excedente de ejercicios anteriores, 30.032,90 euros

Superávit ejercicio 2016, 3.013,62 euros

Total pasivo corriente, 39.002,41 euros

Disponibles y realizables al final del ejercicio, 33.046,52 euros

Sometidas las cuentas a votación, son aprobadas por unanimidad de todos los asistentes.

Se pone de manifiesto por María Victoria Conejo Cámara que no han variado sustancialmente las cuentas respecto del avance que se formuló en la anterior Asamblea de 21 de octubre de 2016, que solamente se vieron modificadas por las operaciones realizadas con posterioridad a su fecha, pero que coincidían con las previsiones que se habían formulado.

Por parte del Presidente, se informa que la Cofradía de San Juan del Monte continuará en el próximo ejercicio con el mismo criterio de prudencia presupuestaria seguido en años anteriores, en el sentido de no tener en cuenta el excedente acumulado de treinta y tres mil euros, y partir solamente de la cifra de ingresos



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

que se puedan generar durante el ejercicio, a fin de dotar a la Cofradía de un pequeño colchón económico con el que hacer frente a imprevistos.

3º AVANCE DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017

Toma la palabra el Presidente de la Cofradía de San Juan del Monte que procede a describir las actividades que se prevén para este año:

CUARENTA ANIVERSARIO DEL BOMBAZO

En el año 2017 se celebrará el cuarenta aniversario del Bombazo, efeméride a la que la Cofradía de San Juan del Monte pretende dotar de relevancia por el simbolismo y transcendencia que la imagen del Bombo tiene durante las fiestas. Se trabaja en coordinación con la Orden del Bombo, que prevé sus propias iniciativas con relación a esta efeméride, pero además la Cofradía pretende completarlas con la edición de un número especial de la revista El Sanjuanero, de carácter histórico, en la línea de otras revistas como la del Centenario o la del Interés Turístico Nacional. Se cambiará el itinerario del Bombo el sábado del Bombazo para que su acceso se produzca por la Plaza España. Con la colaboración de Trotamundos se colocará un bombo gigante en el Castillo de Miranda que presidirá las fiestas y la Orden del Bombo abrirá el desfile del domingo.

FESTIVAL REGIONAL DE CHARANGAS DE CASTILLA Y LEÓN

El pasado 5 de febrero, la Cofradía de San Juan del Monte se desplazó a Poza de la Sal, en compañía de la Alcaldesa, Aitana Hernando, a fin de celebrar una reunión con el alcalde de Poza



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

de la Sal, José Tomás, y representantes del Festival Nacional de Charangas de esa localidad. Fruto de ese encuentro se propuso la creación del primer Festival Regional de Charangas de Castilla y León, que se celebrará en Miranda de Ebro el 28 de mayo, coincidiendo con el Fin del Semana de Blusa. Participará una charanga de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma, tras un proceso previo de selección entre todos los aspirantes. Habrá tres premios con dotación económica, y uno más del público, también con dotación económica. El ganador del concurso será quien represente a la Comunidad de Castilla y León en el Festival Nacional de Charangas de Poza de la Sal, de modo que ninguna charanga podrá participar en este conocido certamen si previamente no ha pasado por Miranda de Ebro.

POTENCIACIÓN DEL FIN DE SEMANA DEL BLUSA

Se desplazan los ochotes infantiles al viernes 26 de mayo, a fin de dar mayor protagonismo a los niños. Se continuará el sábado 27 de mayo con los Juegos Populares, el Festival de la Morcilla y el concierto organizado por la Asociación de Amigos de Rafael Izquierdo. Con relación a la alubiada, las entradas se pondrán a la venta en el mes de mayo, para facilitar que las cuadrillas hayan podido repartir los carnets entre sus componentes, y evitar los problemas del año anterior, que se originaron cuando muchos sanjuaneros no disponían todavía del carnet para comprar unas entradas que se agotaron a los dos días de haber sido puestas a la venta. El domingo 28 se celebrará el Festival de Charangas, la elección de los Sanjuaneros y la comida solidaria a favor de Manos Unidas, siendo deseo de la Cofradía la realización de actividades solidarias de colaboración con entidades benéficas.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

FIN DE SEMANA DE FIESTAS

Se mantendrá el modelo de las multiverbenas, si bien se tratarán de secuenciar en el tiempo para facilitar el desplazamiento de todos los sanjuaneros. El Parque Antonio Machado emergerá como nuevo centro de verbenas, dada la proliferación de nuevos bares en ese entorno que desean colaborar con la Cofradía de San Juan del Monte. Se dará un nuevo impulso a la Parte Vieja, donde además de las actividades tradicionales de discomóvil y conciertos, se está gestionando la realización de actividades musicales por los propios establecimientos hosteleros.

Destacar el éxito de las barras en la calle durante el año anterior, que se mantendrán durante este ejercicio, no ya por la aportación económica que puedan representar a la entidad sanjuanera, sino, sobre todo, como forma de corresponsabilizar a los establecimientos de hostelería en la gestión de la propia fiesta.

Se impulsarán las actividades infantiles. Las barracas se llevarán a la parcela situada junto a la sede de la Policía Nacional. Se destaca la aportación económica que representa esta iniciativa. Se continuará con el pregón infantil, involucrando a cuadrillas y colegios, si bien se retrasará la hora de su realización para llevarla a la última hora de la tarde del viernes de fiestas.

No se modificará el precio del carnet de socio, destacando la utilidad económica del mismo. En el año 2016 se vendieron en venta anticipada más de cinco mil billetes de autobús, con la bonificación de un euro para los socios, con el importante esfuerzo que esto ha supuesto para la Cofradía. Destacar el



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

malestar de la entidad sanjuanera por los retrasos en la subida de autobuses. Esta circunstancia ya ha sido puesta de manifiesto a las empresas transportistas locales, que se han comprometido a dar solución al problema. Se mantendrán los precios bonificados de un euro en venta anticipada para socios y dos euros para la venta en taquilla, así como los descuentos para grupos de cuadrillas.

OTRAS ACTIVIDADES

Se continuará con la celebración de la Concentración de Blusas de la Provincia de Burgos, que este año se celebrará en Miranda de Ebro. Por petición de la Peña de San Juan del Monte de Burgos y de la Peña El Alboroto de Aranda de Duero, la concentración sale de la programación del Fin de Semana del Blusa, y pasará a celebrarse en una fecha por determinar durante el mes de junio. Igualmente, se continuará con la expedición de sanjuaneros a las Fiestas de San Pedro de Burgos.

4º CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA COFRADÍA DE SAN JUAN DEL MONTE

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Cofradía, quien expone que durante los días 21 y 23 de febrero se celebró un ciclo de conferencias, organizado por la Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos, con el título “La Creación de la Cofradía de San Juan del Monte”, en el que se desarrollaron las siguientes ponencias:

- Rodolfo Vélez Castrillo. Doctor en Historia y profesor del Colegio Sagrados Corazones. “Contexto político y social de Miranda de Ebro entre los años 1915 y 1920”.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

- José Javier Vélez Chaurri. Doctor en Historia del Arte y profesor en la Universidad del País Vasco. “La devoción al apóstol San Juan y el nacimiento de la romería”.
- Carlos Diez Javiz. Doctor en Historia y Archivero Municipal. “Las fuentes documentales de la creación de la Cofradía de San Juan del Monte”.
- Agustín Burgos Asurmendi. Sacerdote. Delegado de Infancia y Juventud de la Archidiócesis de Burgos y profesor de la Universidad de Burgos. “Claves religiosas de la fiesta”.
- José Luis Montes Lozano. Escritor y estudioso de la historia de la Cofradía. “La creación de la Cofradía de San Juan del Monte”.

Agradeció a la Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos los esfuerzos realizados para la organización del presente ciclo de conferencias y a todos los ponentes sus brillantes intervenciones, que consiguieron alcanzar una asistencia de 240 personas en la jornada del día 21 de febrero y de 220 en la jornada del día 23.

Destacó el Presidente que durante el mes de diciembre se editó un número especial de la Revista El Sanjuanero donde se abordó el tema del origen de la Cofradía de San Juan del Monte y el estudio de las fuentes históricas existentes.

Procedió a hacer balance de las conclusiones que se sacaron de ese ciclo de conferencias para determinar el año de creación de la Cofradía de San Juan del Monte. Tanto Carlos Diez



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

Javiz como José Luis Montes Lozano, los ponentes que se encargaron con carácter principal de este tema, apuntaron la fecha del año 1919 como fecha de creación de la Cofradía de San Juan del Monte.

Con relación a la ponencia de Carlos Diez Javiz, hay que partir de su trayectoria académica y profesional, y el intento de exponer con rigor las fuentes documentales de la creación de la Cofradía. Partió de la diferenciación entre las fuentes directas y las fuentes indirectas en una investigación histórica. Las primeras las definió como las fuentes contemporáneas al hecho que se trata de investigar, mientras que las segundas son las referencias a ese hecho que se hacen en otras fuentes, por parte de quien opina del hecho, escribe del mismo o hace una valoración con posterioridad a su acaecimiento. Vino a indicar que un historiador solo puede dar validez a las fuentes directas porque las indirectas, en cuanto que dependen de la memoria o de testimonios de otros, pueden no responder a la realidad. Un historiador, cuando da un dato concreto, debe tenerlo totalmente avalado y contrastado, de tal modo que solo las fuentes directas permiten obtener la certeza del mismo.

Estudiando las fuentes directas, Carlos Diez Javiz puso de manifiesto los inconvenientes con los que se encontraba el estudio del tema propuesto ya que no había ninguna referencia a la creación de la Cofradía ni en el archivo de la Cofradía ni en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, pero añadió que esto no implica que no existieran fuentes directas, y señaló dos:



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

1) La prensa de la época, que es un testimonio fiel de lo que sucedía en ese momento

Aportó los extractos de la prensa local de aquella época, destacando dos reseñas escritas por Raimundo Porres bajo el seudónimo de Serafín de la Casa, de los años 1916 a 1919:

Diario de la Rioja 12/06/1916. **“La tradicional romería, verbena o cuchipanda de San Juan, celebrada el día segundo de la Pascua, puede decirse ha terminado. No hay ya quien se tome el trabajo de subir, no a la cueva del monte, donde está la imagen del Santo, sino al valle conocido por La Laguna, donde era costumbre establecer las cocinas y bailar hasta las siete de la tarde, hora en la que se retiraba la comitiva, dando por terminado el acto de la romería. La juventud se reparte en ese día por las inmediaciones, Fuentecaliente, El Paraíso, Río Oroncillo y algún otro punto cercano.**

Diario de la Rioja 29/05/1917. **“La romería de San Juan del Monte, que hoy se celebra en esta ciudad, ha carecido de importancia. La banda recorrió las calles, tocando dianas, y después salió por el punto donde suele acudirse ahora el segundo día de Pascua. La romería, tal como hace mucho se hacía, puede considerarse ya extinguida”**

Diario de la Rioja 20/5/1918. Habla de que la fiesta de San Juan del Monte apenas se celebra. **“La fiesta de San Juan, como aquí se designa el día de hoy, apenas sí se celebra. Aquella enorme romería que empezaba en las primeras horas del día, subiendo a pie y caballerías hasta la montaña, precedida de la Banda Municipal, ha desaparecido por completo. Por desaparecer lo han hecho también los que se encargaban de organizar la fiesta y adornar la gruta donde se conservan algunas imágenes, entre ellas la de San Juan del Monte”.**



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

Diario de la Rioja. 10/06/1919. **“Varias personas han formado la Cofradía Sociedad San Juan del Monte. Parece ser que se trata de revivir una romería que había ya pasado a la historia. Desde ayer las dulzainas de Briñas están recorriendo las calles haciendo colecta para sufragar los gastos que origina el correr la pólvora y los de la función religiosa. Esta mañana se ha celebrado una misa de madrugada en la que se ha bendecido la imagen del santo. Las campanas y la diana han despertado el vecindario y los romeros han partido hacia el término de la Laguna, en la montaña, donde se celebra la fiesta. Los Cofrades lucían en la solapa los colores de la insignia nacional. Nosotros no quitamos ni ponemos romería: esto es, no criticamos ni aplaudimos a los que quieren hacer de la Fiesta de San Juan del Monte una fiesta como se hacía años ha; pero sí creemos que el panorama que ofrecía La Laguna no está como cuando se guarecía hoy la gente a la sombra de las encinas, ni la juventud se encuentra como entonces deseosa de que llegase la fiesta para sacar todo el partido posible subiendo en carros comidas y meriendas abundantes para pasar el día corriendo y bailando después de llenar la panza. La romería, si la naciente sociedad o cofradía se detiene a pensar en la obra que emprende, ha de dar pronto con la solución para sostener la fiesta”.**

- 2) En el programa de fiestas de 1927 bajo el título “Páginas Mirandesas”, el que fuera alcalde de Miranda de Ebro Ignacio Gómez publica un texto sobre la historia de San Juan del Monte, que después se reproduce en el programa de fiestas de 1929 y en una publicación de 1934. Carlos Diez Javiz otorga a esta referencia el carácter de fuente directa, dada la proximidad de su publicación a la fecha de la creación de la Cofradía, cuando se encontraban vivos todos los fundadores. El texto es el siguiente:

“Llegamos a la época contemporánea, viendo como en el año 1918 unos cuantos mirandeses, reunidos en banquete íntimo junto a la venerada gruta, inician la idea de restaurar la fiesta mediante



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

la creación de la formación de una sociedad. Lejos de perderse, como otras muchas de mayor trascendencia en la oquedad de la montaña, encuentra eco el alma popular; súmanse a la docena escasa de iniciadores, con juvenil entusiasmo, otros varios y queda en el año 1919 restablecida la Cofradía, con su primer mayordomo, Eugenio Ramos Anuncibay”.

Por otro lado, Carlos Diez Javiz procedió al estudio de lo que él denominó como fuentes indirectas, esto es, las referencias que realizan otros de un hecho, pero no de forma contemporánea a su acaecimiento, y aquí puso de manifiesto la contradicción de los textos de Tomás Echeguren Zabala, quien fuera fundador y primer Secretario de la Cofradía, ya que, si bien en un texto datado en junio de 1973 titulado “Efemérides sanjuaneras. Miranda de Ebro. Habla la tradición que es historia”, situó la creación de la Cofradía en el año 1917, el 26 de mayo de 1966 publicó un artículo El Correo Español titulado “Efemérides sobre aquel antiguo Miranda y San Juan del Monte”, donde sitúa en el año 1918 la reunión de 22 cofrades en la ermita donde manifestaron su voluntad de crear una Cofradía mediante la aportación de 92 pesetas, y la creación en el año posterior.

Estos textos presentan importantes contradicciones:

- a) Contradican lo afirmado por las fuentes directas.
- b) El propio autor se contradice señalando dos fechas distintas con un intervalo de diez años.
- c) Pero es que, además, en el año 1966 la Cofradía de San Juan del Monte celebra su cincuenta aniversario y lo hace en una fecha que no coincide con ninguna de las expuestas.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

Sin embargo, aunque el texto de Tomás Echeguren Zabala no sirva para determinar el año de creación de la Cofradía de San Juan del Monte, reconoció el propio Carlos Diez Javiz que el mismo tiene un importantísimo valor histórico, porque es testigo de los hechos que contaba, aunque se equivocara con los años.

Concluyó Carlos Diez Javiz su intervención, de forma categórica, diciendo que no hay duda de que la Cofradía de San Juan del Monte se fundara en el año 1919.

José Luis Montes Lozano realizó un exhaustivo estudio de la prensa local durante aquella época, que ilustró con fotografías, y con el amplio estudio que ha desarrollado durante los últimos años sobre esta cuestión, llegando a la conclusión de que la creación de la Cofradía de San Juan del Monte, efectivamente, se creó en el año 1919. Insistió José Luis Montes en la contradicción de los textos de Tomas Echeguren Zabala y en las fuentes documentales de las que habló Carlos Diez Javiz.

Añadió finalmente el Presidente que la Cofradía de San Juan del Monte, en el mes de diciembre, se puso en contacto con Ramón Ojeda San Miguel, autor junto con José Javier Vélez Chaurri "San Juan del Monte. Historia de una romería (s. XVI – 1976)". Ramón Ojeda excusó amablemente su asistencia, pero su obra es igualmente categórica en el sentido de señalar la creación de la Cofradía en el año 1919.

Finalmente señaló el Presidente que en la Asamblea General Ordinaria de la Cofradía de San Juan del Monte celebrada el 13 de enero de 2011 se sometió a votación la fecha de la creación de la Cofradía, tras la apertura del plazo de reflexión de un año, en el que se no se realizó ningún tipo de



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

aportación. Se basó entonces la Cofradía de San Juan del Monte en el texto de Tomás Echeguren Zabala de 1973, para fijar el año de la creación de la Cofradía en 1917, propuesta que fue finalmente aprobada por 50 votos a favor, tres abstenciones y ningún voto en contra.

Tras el amplio estudio desarrollado, indica el Presidente que parece que la fecha del 1917 habría que descartarla, y propone celebrar el centenario de la Cofradía en bienio 2018-2019, a fin de darle una mayor amplitud y proyección al exterior. Propone realizar una representación teatral sobre el origen de la Cofradía y los hechos que tuvieron lugar en la ermita de San Juan del Monte en esa fecha, que lo constituya en un vehículo de difusión de los actos del centenario que se celebrarían en el año 2019.

Toma la palabra Enrique Villegas, quien sostiene que la fijación de un año u otro es menor en este tema, que en su opinión los textos periodísticos de la época no hablan nunca de 1919 y que no se puede desconocer el texto de Tomás Echeguren Zabala que remite a los años 1917 o 1918, pero nunca al 1919. Señala que para constituir una asociación no es necesario que exista un presidente, sino que es suficiente que haya un secretario que levante acta, y eso parece que es lo que sucedió en aquellos años. Le responde Alvaro de Gracia insistiendo en que la fijación de la fecha no es una cuestión menor, ya que si se pretende proyectar la imagen de la Cofradía con rigor hay que apoyarse en las fuentes históricas existentes y que todas ellas apuntan al bienio 1918-1919.

Igualmente toma la palabra José Antonio Caubilla, quien sostiene que, de lo expuesto, parece que todo conduce al año



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

Correo electrónico: cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

1919 y que, en cualquier caso, se trata de homenajear a tanta gente que ha contribuido al desarrollo de la fiesta.

Finalmente la modificación propuesta por el Presidente en orden a la fijación de la fecha de la celebración del centenario de la Cofradía en el año 1919, con desarrollo de los actos expuestos en el bienio 2018-2019, es aprobada por la mayoría de los presentes, con 79 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

En el apartado de ruegos y preguntas, uno de los asistentes plantea el utilizar la página web de la Cofradía y las redes sociales para proyectar los actos que se realicen con relación al cuarenta aniversario del bombazo. Jesús Fermín Burgos Asurmendi indica la conveniencia de que apareciera en algún acta de la Cofradía lo aportado por las cuadrillas al proceso de reconstrucción de las cubiertas. Igualmente apunta que convendría que los actos de celebración del centenario se desarrollaran en los dos años propuestos, y no se centraran en uno o en otro solamente. El presidente indica que ya consta un acta el cómputo global aportado por todas las cuadrillas. Con relación a los actos del centenario muestra su conformidad. Otro de los asistentes plantea la conveniencia de colocar luces en las calles de Miranda durante las Fiestas de San Juan. El Presidente indica que es algo que no se habían planteado y se estudiará.

Y siendo las 21.30 horas, se da por concluida la reunión.

Álvaro de Gracia Castillo
Presidente

Jorge Budia Pizarro
Secretario